



VIII REUNIÓN ORDINARIA CODISEC

Siendo las 10:30 am del día Miércoles 03 de Agosto del 2016, en las instalaciones del salón de usos múltiples de la Municipalidad Distrital de la Joya, se reunieron los integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) 2016 – La Joya, encabezado por el alcalde Cristhian Mario Cuadros Treviño, a efectos de tratar la siguiente agenda:

- Aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de CODISEC.
- Informes.
- Acuerdos.

INTEGRANTE	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Cristhian Mario Cuadros Treviño	Presidente	Asistió
Juan Turpo Caya	Sub prefecto	Asistió
Benito Gutiérrez Aguilar	Alcalde del Concejo Menor San Camilo	No asistió
Cirilo Lazarino Quispe	Alcalde del Concejo Menor de San Isidro	Asistió
Diana Veliz Quispe	Micro Red de Salud LA Joya	Asistió
Mario Rodolfo Apaza Ticona	UGEL la Joya	No asistió
Mayor PNP Luis Antonio Camones Silva	Comisario PNP La Joya	Asistió
Mayor PNP Enrique Edgar Paima Díaz	Comisario PNP el Triunfo	Asistió
Teniente PNP Ronny Ramos Ccaira	Comisario de San Camilo	Asistió
Teniente PNP Enrique Arrisueño Silva	Comisaria de San Isidro	Asistió
Alférez PNP Pier Morales Montalván	Comisaria de San José	Asistió
Mauricio Paul Zegarra Valencia	Representante del Poder Judicial	Asistió
Marinda Marleny Castillo Parisuaña	Representante del Ministerio Público	No asistió
Marisol Moscoso Carbajal	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales	Asistió
Freddy Domingo Pérez Cuba	Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana	Asistió

El presidente de CODISEC, Señor Cristhian Mario Cuadros Treviño, saluda a los asistentes y solicita la lectura del acta de la VII Reunión de CODISEC para su aprobación.

1ro. Aprobación de la Séptima Reunión Ordinaria del CODISEC.

Se da lectura al Acta de la VII Reunión del CODISEC, la cual se va a votación, siendo esta aprobada por unanimidad.



2do. Informes:

- **El Sr. Cristhian Mario Cuadros Treviño, Presidente del CODISEC:** informa que se ha lanzado la licitación para la compra de 04 camionetas, que cumplan las condiciones para el funcionamiento en la zona.
- Se informa que ya ingreso las dos camionetas de marca Mahindra completamente implementadas.
- **El Sr. Teniente PNP Enrique Arrisueño Silva, Comisario de San Isidro:** Informa sobre el estado de los patrulleros que se mandaron a revisar en la ciudad de Arequipa y que la Municipalidad se comprometió a su reparación y que el estado situacional es el siguiente:
 - Que los representantes de la Municipalidad no llegaron a la visita de taller donde se encuentran los patrulleros, por lo que los dos comisarios De San Isidro y San Camilo, visitaron el taller, teniendo como respuesta que es la Municipalidad quien debe realizar el seguimiento y autorización de salida del taller.
- **El Sr. Teniente PNP Enrique Arrisueño Silva, Comisario de San Isidro:** Informa sobre los patrullajes integrados y que en las últimas semanas se han realizado operativos, por lo que se están moviendo el cronograma de patrullaje integrado y que si en caso se encuentren las unidades móviles en operativos, lo mínimo es que se coordine cuando se modifique por cuestiones de operativos.
- **El Sr. Freddy Domingo Pérez Cuba, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana:** Informa que para el día 19 del presente mes, se les entregara a las Juntas Vecinales un total de 288 casacas, así como las linternas respectivas.

Orden del Día:

- **Los Representantes de las Comisarías:** Indican que se viene reuniendo con sus Juntas Vecinales una vez por mes y que presentaran sus reportes de dichas reuniones al CODISEC.
- **El Sr. Freddy Domingo Pérez Cuba, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana:** Indica que las Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana para el 2do. Semestre se debe programar con fechas específicas, para dicho punto el Sub Prefecto indica que todas las capacitaciones deberían ser descentralizadas, una en cada comisaria, y que la Municipalidad asuma los gastos en que se incurran para dichas capacitaciones.
- **La Sra. Diana Veliz Quispe, Representante de la Micro Red de Salud La Joya:** Indica que, las ambulancias que se encuentran en proceso de adquisición, deberían ser destinadas a los centros de Salud, ya que ellos tienen la capacidad Técnica, para atender las emergencias de salud.
- **El Sr. Teniente PNP Enrique Arrisueño Silva, Comisario de San Isidro:** Indica que es irrelevante que el Centro de Salud, administre las ambulancias, ya que la primera respuesta siempre la da Serenazgo y la Policía y con la facultad de no cobrar por el servicio de traslado. Cosa que no sucede con las ambulancias que a la fecha administra el centro de Salud.

- **La Sra. Diana Veliz Quispe, Representante de la Micro Red de Salud La Joya:** Indica que, los gastos ocasionados por el consumo de combustible, contratación de chofer, Contratación de un personal técnico en salud, podrían amenorarse, ya que el centro de Salud tiene dicho personal.
- **El Sr. Mauricio Paul Zegarra Valencia, Juez de Paz de La Cano:** Indica que; en ciertas ocasiones es más beneficioso en una atención de emergencia, ir directamente a la ciudad de Arequipa, antes de ingresar al Centro de Salud de La Joya, ya que el tiempo que se demora en ingresar, estabilizar y salir para igualmente ir a la ciudad de Arequipa no es proporcional a la atención brindada en el Centro de Salud de la Joya.
- **El Sr. Teniente PNP Enrique Arrisueño Silva, Comisario de San Isidro:** Indica que lo principal es salvar la vida de las personas, que no debe de ser un limitante, si el accidentado a cometido alguna falta, eso se investigará posterior a la recuperación de las personas, por lo que no debería ser un punto de discusión.
- **La Sra. Diana Veliz Quispe, Representante de la Micro Red de Salud La Joya:** Indica que la mayor cantidad de heridos que atiende, es jóvenes en estado de ebriedad, golpeados o cortados y solicita que se lleve a cabo actividades para reducir dichos actos, o cerrar los locales que expenden bebidas alcohólicas.

3ro. Acuerdos:

- Que, en los días 19 de agosto y 27 de agosto del presente año, se deberá realizar coordinaciones con Seguridad Ciudadana para la realización de las charlas y capacitaciones en dichas fechas.
- Se propone que el Centro de Salud Capacite a los Integrantes de Serenazgo y Policía, sobre primeros auxilios.
- Que los patrulleros que se encuentran internados en la ciudad de Arequipa, sean devueltos a sus respectivas comisarías.
- Se entregará la información, sobre la iluminación de las Cámaras de Videovigilancia que lo necesitan y sobre la construcción del rompemuelles construido por una persona particular a la entrada de la Cano.

Siendo las 12:30 horas, se da por concluida la VIII Reunión del CODISEC, por lo que firman en conformidad los asistentes.



OA - 234392
Luis Antonio CAMONES SILVA
MAYOR PNP



Marisol Moseoso Carbajal
COORDINADORA DISTRITAL
R. N. 05-2015-REJAM-PNP
DIVPOS CSEP - CLJ - OPC



Corte Superior de Justicia de Arequipa
MAURICIO P. ZEGARRA VALENCIA
Juez de Paz La Cano
La Joya - Arequipa

Lic. Juan Alberto Turpo Caya
Subprefecto Distrital de La Joya
Oficina Nacional de Gobierno Interior



CIP N° 358663
ENRIQUE C. ARDISEÑO SILVA
INTE. PNP
COMISARIO DE SAN SIDRO



OP-351778
Ronny J. RAMOS GCAIRA
Teniente PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
San Pedro - La Joya

[Signature]
Ing. Cirilo C. Lazareno Quispe
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD
MILRO RED

[Signature]
Lic. Enj. Diana... Quispe
JEFE DE LA MISIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRICTO DE LA JOYA

[Signature]
Christian Mario...
ALCALDE

[Signature]
EDGAR RAMA DIAZ
MAYOR PNP
CIA. EL TRINCEO